INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL



(CÓRDOBA)



DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<< CUARTO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

En este punto del orden del día se informo a los asistentes de los asuntos que consta en el acta de la sesión.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335 C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV): 4CD6 8230 D9E9 550A 4FAC

4CD68230D9E9550A4FAC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por El Secretario Acctal. del Instituto Municipal de Bienestar Social PALMA ANTONIO JOSE el 30/6/2016 Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 1/7/2016